

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-01002-2026 - SOMBREROS DE PAJA - MUTUA MADRID OPEN 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas que han de regir el suministro de tres mil quinientas (3.500) unidades de sombreros de paja promocionales personalizados, destinados a las acciones de promoción y atención al público asistente al Mutua Madrid Open 2026, que se celebrará en Madrid entre los días 20 de abril y 3 de mayo de 2026.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

Suministro de 3.500 sombreros de paja promocionales.

2.1 Materiales

- Fabricados en paja trenzada.
- Color: natural.
- Material transpirable, apto para uso prolongado en exteriores.
- Incorporación de cinta interior antisudor que aporte confort al usuario.

2.2 Cinta exterior personalizada

- Cinta exterior fabricada en poliéster.
- Dimensiones aproximadas de la cinta: 67 cm x 3,2 cm.
- La cinta deberá disponer de zona de marcaje para personalización mediante impresión.

2.3 Personalización

Impresión a dos colores:

- Fondo blanco.
- Logotipo corporativo a un (1) color.

2.4 Cantidad

El número total de unidades a suministrar será:

1.750 sombreros de la talla 58

1.750 sombreros de la talla 60

La técnica de marcaje deberá garantizar resistencia al uso exterior, buena adherencia, durabilidad durante todo el evento y no decoloración por exposición solar.

El adjudicatario deberá presentar muestra física o prueba digital previa (arte final) para validación antes de la producción en serie.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

Fecha de entrega obligatoria: 6 de abril de 2026. No se admitirán entregas posteriores a la fecha indicada.

Lugar de entrega

Avda. Radio Televisión, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Las indicaciones de entrega deberán ser previamente coordinadas con la persona de contacto designada por la organización.

4. EMBALAJE Y TRANSPORTE

- Protección frente a deformaciones.
- Protección frente a humedad.
- Correcto almacenamiento previo a su distribución.

5. CONTROL DE CALIDAD

La organización se reserva el derecho a:

- Rechazar aquellas unidades que presenten defectos de fabricación.
- Rechazar productos que no se ajusten a las especificaciones establecidas.
- Solicitar reposición de material defectuoso sin coste adicional.

La aprobación de la muestra previa no eximirá al adjudicatario de su responsabilidad respecto a la calidad final del suministro entregado.

6. APROBACIÓN PREVIA

La producción no podrá iniciarse sin la validación previa por parte de la organización del diseño final de la personalización y muestra física o prueba de impresión.

7. CONTENIDO OFERTA TÉCNICA

Relación de materiales ofertados detallando de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego.